



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro
Tel.: 26714009, 26714013

E-mail: municipalidaddeyorito@hotmail.com



PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CARTA DE VENTA

Como primer paso, el interesado debe presentar su tarjeta de identidad, de la misma manera debe presentar su solvencia municipal actual, todo esto como antecedentes personales del vendedor y tener debidamente matriculado.

Como segundo paso, si el semoviente fue comprado a otra persona se debe presentar el antecedente debidamente acreditado con firma del vendedor, firma y sello del director de justicia municipal y su respectivo registro.

Como último paso es necesario identificar al comprador, su lugar de residencia, detallando el color, precio de venta del animal y si es macho o hembra.

De ser necesario y en caso de duda se procede al chequeo físico visual e investigar su procedencia.



Alexander Baiza López

Director de Justicia Municipal